



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00552901-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig QBRC

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las designaciones interinas en reemplazo y se designe interinamente a los Dres. Rafael Oliveira y Javier Valdez , en un cargo de Profesor Asociado (DE), vacancia efectiva respectivamente, del Departamento antes mencionado con el propósito de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que la Dra. María Laura Fanani y el Dr. Guillermo Montich presentaron la renuncia a los cargo de Profesor Asociado (DE) a partir del 25-07-2023 con motivo de su designación por concurso en un cargo de Profesor Titular (DE),

Que el personal mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **25-07-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 1284/23 del Dr. Rafael **OLIVEIRA (Legajo N° 34.487)**, en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -Código 105- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Laura Fanani (Legajo 34.926).**

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Rafael **OLIVEIRA (Legajo N° 34.487)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **25-07-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del **25-07-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 1284/23 del Dr. Javier **VALDEZ (Legajo N° 32.863)**, en el cargo de **Profesor Asociado (DE) -Código 105- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, **en reemplazo del Dr. Guillermo Montich (Legajo 24.268).**-

Artículo 4º: Designar interinamente al Dr. Javier **VALDEZ (Legajo N° 32.863)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **25-07-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes